	MANUAL DE MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	MPE1-FR-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN	00
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	5/12/08
	RESOLUCION	PAGINA	1 de 3



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA
RESOLUCION N° 106 de 2010
(Marzo 9)

“Por medio de la cual, se ordena la apertura de La Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SASI No. 002 de 2010, cuyo objeto es la Adquisición de papelería, insumos y elementos de oficina para atender las necesidades de las distintas dependencias del Instituto Superior de Educación Rural ISER de pamplona”

EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo número 010 de 1993,

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA ISER requiere contratar la **“COMPRA DE LA PAPELERIA, INSUMOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER DE PAMPLONA”**;

Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de La Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial;

Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial para el año 2010 de **VEINTICINCO MILLONES VEINTISIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$25.027.364,00)** incluido IVA, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal números 000048 de enero 27 de 2010;

Que es competencia del Representante Legal de la entidad, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SASI No 002 de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 literal d) del Acuerdo No.010 de 1993;

Que por lo expuesto,

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial SASI No. 02 de 2010, cuyo objeto es **“COMPRA DE LA PAPELERIA, INSUMOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER DE PAMPLONA”**

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.


ARTÍCULO TERCERO. El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO DE PUBLICACION
Aviso de Convocatoria (Numeral 8° Art. 8° D.R.2474/08)	Marzo 1 de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co
Convocatoria a Veedurías ciudadanas	Marzo 1 de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co
Observaciones y	Marzo 1 de 2010 a Marzo 5	Radicadas únicamente en la

Elaborado por: José Gustavo Quintero Guío	Revisado por: Grupo Operativo SIG	Aprobado por: Grupo Directivo SIG
Cargo: Rector	Cargo:	Cargo:
Fecha: 14 de noviembre de 2008	Fecha: 5 de diciembre de 2008	Fecha: 5 de diciembre de 2008

	MANUAL DE MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	MPE1-PR-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN	00
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	
	PROYECCIÓN Y EMISIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA	2 de 3

sugerencias al Proyecto de Proyecto de Pliego. (Inciso 3° del Art. 9° del D. R. 2474)	de 2010. De 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Secretaría General. Bloque Administrativo, ubicada en la Calle 8 No. 8-155 Pamplona
Respuesta a las observaciones	8 de Marzo de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co oferentes
Acto Administrativo de apertura del proceso de selección, con Proyecto de Pliego de condiciones definitivo. (Num. 5° Art. 8o D.R. 2474/08).	9 de Marzo de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co
Aclaración de Pliegos	10 de Marzo de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co
Entrega de propuestas	9 de marzo al 15 de marzo de 2010 de 8:00 a.m. a 12. m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Dependencia de Gestión documental del ISER, ubicada en el bloque Administrativo de la calle 8 No. 8-155 Pamplona (N. de S.)
Apertura de Propuestas	16 de marzo de 2010	Secretaría General
Verificación de requisitos habilitantes (Num. 14 Art. 8° D. R. 2474 en concordancia con el 11 ibídem)	16 de marzo de 2010	Secretaría General
Exhibición de los resultados de la verificación de requisitos habilitantes (num. 14, Art. 8 D.R. 2474/08)	17 de marzo de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes. (Art. 10 D. R. 2474/08 en concordancia con el 22 ibídem)	18 y 19 de marzo de 2010 de 8:00 a.m. a 12. M y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Lugar: Dependencia Gestión Documental ubicada en el bloque administrativo de la Calle 8 No. 8-155. Pamplona (Norte de Santander)
Revisión de documentos subsanables	23 de marzo de 2010	Secretaría General
Informe y comunicación a los proponentes habilitados y no habilitados y citación a la audiencia de subasta inversa. (Num. 14 art. 8° D. R. 2474/08 en concordancia con el 22 ibídem).	24 de marzo de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co
Audiencia de Subasta Inversa. (Art. 18 al 25 D. R. 2474/08).	26 de marzo de 2010 2:30 P.M.	Lugar: Auditorio Isabel Celis, ubicado en el Bloque Administrativo de la Calle 8

	MANUAL DE MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	MPE1-PR-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	VERSIÓN	00
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	
	PROYECCIÓN Y EMISIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	PAGINA	3 de 3

		No. 8-155. Pamplona (Norte de Santander)
Acto administrativo de adjudicación	5 de abril de 2010 Hora 8:30 a.m.	
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	ISER
Publicación del contrato	9 de abril de 2010	www.contratos.gov.co www.iser.edu.co

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.iser.edu.co y www.contratos.gov.co y en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Rural ISER, Secretaría General, en días y horas hábiles, ubicada en la Calle 8 No. 8-155 Barrio Chapinero, Pamplona – Norte de Santander.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post contractual del proceso contractual SASI No. 002 de 2010.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2010

JOSÉ GUSTAVO QUINTERO GUÍO

(FDO. ORIGINAL)